



ESTUDIOS PREVIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 ART. 13. LOS DECRETOS 1075 DE 2015, 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE ELABORAN LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FSE

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, dentro de las políticas misionales y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la Contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA SEDE PRINCIPAL Y SEDE SEDES A TODO COSTO para el área Administrativa, con los cuales se pretende atender las diferentes actividades de forma eficiente y eficaz.

Así mismo se hace necesario la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA SEDE PRINCIPAL Y SEDES A TODO COSTO se preste un servicio educativo en niveles de calidad óptimos. También Permite una mayor eficiencia administrativa por cuanto es el contratista quien debe manejar el proceso de almacenamiento y transporte de los insumos a adquirir para la sede y con total independencia administrativa y financiera de acuerdo con las necesidades de la institución. Genera menores costos administrativos, ya que todos los gastos de personal son asumidos por el proveedor. Al comprar por valor unitario en un proceso de selección abreviada y teniendo como parámetro de evaluación el valor de la propuesta se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos. Y que a su vez faciliten los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y rápidos en pro del desarrollo, funcionamiento y cumplimiento de objetivos, misión y visión de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la **Ley 715 de 2001**, dando aplicación al **Reglamento interno de contratación**, y lo preceptuado por la **ley 80 de 1993** y **Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015**.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA SEDE PRINCIPAL Y SEDES A TODO COSTO.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Suministro e instalación y pintada de 3 correas de 6 metros de largo de largo de los salones 1, 2,3 del segundo piso, del	72103300	General	3



	primer bloque sede principal (evitar goteras y humedad).			
2	Suministro e instalación de 4 chapas de los salones 1, 2, 7, 12 del segundo piso bloque 1 sede principal.	72103300	General	4
3	Lavada, raspada y pintada pared frontal del primer piso, bloque 1, sede principal en aceite con su respectivo sócalo.	72103300	M2	112
4	Lijada, lavado, limpiado con thinner y pintura a dos manos portón principal.	72103300	General	1
5	Lijada, lavado, limpiado con thinner, pintado con anticorrosivo y pintado en amarillo pasamanos 2 piso bloque 2 sede principal.	72103300	M2	30
6	Raspado y pintado en vinilo oficina de rectoría.	72103300	M2	21
7	Desmonte e instalación taza (baño) 2 piso primer bloque.	72103300	General	1
8	Pintada malla contigua salón nuevo y entrada portón de las canchas en pintura de aceite a todo costo.	72103300	M2	32
9	Raspado, lijado y pintura área de coordinación, oficina psicorientación escolar y convivencia en vinilo (3 manos) por cambio de color.	72103300	M2	78
10	Suministro e instalación tableta del Guarda escoba de oficina de coordinación, oficina psicorientación escolar y convivencia.	72103300	M	30
11	Raspada, lijada, pañetada y pintada a dos manos en vinilo de la emisora estudiantil, sede principal.	72103300	M2	22
12	Alistado y esmaltado de piso de emisora estudiantil sede principal.	72103300	M2	7
13	Limpieza y mantenimiento canaletas primer y segundo bloque, tienda escolar y restaurante.	72103300	General	1
14	Guadaña lote y parte externa del colegio sede principal.	72103300	General	1
15	Alistado y traslado archivo de bodega almacén institución educativa.	72103300	General	1
16	Cambio de flotador y tanque almacenamiento del segundo piso, bloque 1 sede principal.	72103300	General	1
17	Arreglo y descope de seis (6) arboles del interior de la sede principal.	72103300	General	6
18	Instalación 3 llaves terminales lavamanos corridos de la sede bello horizonte.	72103300	General	3
19	Descopada, podada y retiro de basura de la cerca viva de la sede Secundino porras en todo su entorno.	72103300	General	1
20	Mantenimiento, lavado y limpieza de filtros de las canchas 1x2 del lote de la sede principal.	72103300	General	1
21	Limpieza y mantenimiento de canales FCO.	72103300	General	1
22	Limpieza y mantenimiento de canales Secundino.	72103300	General	1



23	Retiro de escombros en volqueta de la sede principal.	72103300	General	1
24	Montaje e instalación de 4 reflectores sobre las cubiertas de los bloques 1 y 2 sede principal y postes internos.	72103300	General	4
25	Mantenimiento de 17 lámparas, cambio de 10 balastos y de 28 tubos de 2x 96 de los salones de sistemas, Cambio de 5 tomas dobles de los salones 8, 9, 11,14, del primer piso, bloque 2; Cambio de 2 interruptores sencillos de los salones 14,8 del primer piso, bloque 2.	72103300	General	1
26	Desmante e instalaciones de 4 tomas y toma interruptor salón 1 del primer piso bloque 1 y 2 en el segundo piso bloque 2, salón 11.	72103300	General	4
27	Refuerzos portón de entrada con ángulo de 1/4 por 1/8 y varilla de 1/2 redonda, Marco de 2 pulgadas por 1/8 sede Picalaña.	72103300	General	1
28	Refuerzo de puerta de salida de la parte posterior de la sede con ángulo de 1/4 por 1/8 en su interior.	72103300	General	1

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de **OBRA PUBLICA**, el plazo de ejecución del contrato será de 10 Días a partir de la suscripción del contrato y su legalización Estampillas Pro Ancianos del 2%, Pro Cultura del 1.5%, Pro universidad del 0.5%

2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA OBRA

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ SEDE PICALAÑA.**

2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA será ejercida por LAMBERTO GARCÍA, Rector de la Institución, quién será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV)., de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.



4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1. CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

- **ANÁLISIS HISTÓRICO**

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución, no cuenta con un comparativo histórico se tendrá como soporte del análisis económico y del valor estimado del contrato las cotizaciones, los cuales se considerara como sustento de la información que se relacionan en el estudio de mercado.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo requiere el SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA SEDE PRINCIPAL Y SEDES A TODO COSTO para satisfacer sus necesidades, a través de los contratistas Nacionales y Regionales.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a realizar el correspondiente análisis con las cotizaciones recibidas para el presente contrato, así:



ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 01		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO
				VAL. UNT	VAL. T	VAL. UNT	VAL. T	VAL. UNT	VAL. T	
1	Suministro e instalación y pintada de 3 correas de 6 metros de largo de los salones 1,2,3 del segundo piso, del primer bloque sede principal (evitar goteras y humedad)	General	3	120.000	360.000	115.000	345.000	119.000	357.000	354.000
2	Suministro e instalación de 4 chapas de los salones 1,2,7,12 del segundo piso bloque 1 sede principal	General	4	75.500	302.000	75.000	300.000	75.000	300.000	300.667
3	Lavada, raspada y pintada pared frontal del primer piso, bloque 1, sede principal en aceite con su respectivo socalo	M2	112	9.500	1.064.000	10.000	1.120.000	10.000	1.120.000	1.101.333
4	Lijada, lavado, limpiado con thinner y pintura a dos manos portón principal	General	1	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
5	Lijada, lavado, limpiado con thinner, pintado con anticorrosivo y pintado en amarillo pasamanos 2 piso bloque 2 sede principal	M2	30	9.500	285.000	9.500	285.000	9.500	285.000	285.000
6	Raspado y pintado en vinilo oficina de rectoría	M2	21	19.300	405.300	19.048	400.008	19.500	409.500	404.936



7	Desmonte e instalación taza (baño) 2 piso primer bloque	General	1	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000
8	Pintada malla contigua salón nuevo y entrada portón de las canchas en pintura de aceite a todo costo	M2	32	13.000	416.000	13.000	416.000	13.000	416.000	416.000
9	Raspado, lijado y pintura área de coordinación, oficina de psicorientación escolar y convivencia en vinilo (3 manos) por cambio de color	M2	78	8.500	663.000	8.500	663.000	8.500	663.000	663.000
10	suministro e instalación tableta del Guarda escoba de oficina de coordinación, oficina psicorientación escolar y convivencia	M	30	10.000	300.000	10.000	300.000	10.000	300.000	300.000
11	Raspada, lijada, pañetada y pintada a dos manos en vinilo de la emisora estudiantil, sede principal	M2	22	10.000	220.000	10.000	220.000	10.000	220.000	220.000
12	Alistado y esmaltado de piso de emisora estudiantil sede principal	M2	7	15.000	105.000	15.000	105.000	15.000	105.000	105.000
13	Limpieza y mantenimiento canaletas primer y segundo bloque, tienda escolar y restaurante.	General	1	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
14	Guadaña lote y parte externa del colegio sede principal	General	1	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

15	Alistado y traslado archivo de bodega almacén institución educativa	General	1	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000
16	Cambio de flotador y tanque almacenamiento del segundo piso, bloque 1 sede principal	General	1	20.000	20.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	23.333
17	Arreglo y descope de seis (6) arboles del interior de la sede principal	General	6	42.000	252.000	43.000	258.000	48.000	288.000	48.000	266.000	
18	Instalación 3 llaves terminales lavamanos corridos de la sede bello horizonte	General	3	10.000	30.000	11.000	33.000	11.000	33.000	11.000	32.000	
19	Descopada, podada y retiro de basura de la cerca viva de la sede Secundino porras en todo su entorno	General	1	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	
20	Mantenimiento, lavado y limpieza de filtros de las canchas 1x2 del lote de la sede principal	General	1	220.000	220.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	206.667	
21	Limpieza y mantenimiento de canales FCO	General	1	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	
22	Limpieza y mantenimiento de canales Secundino	General	1	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	
23	Retiro de escombros en volqueta de la sede principal	General	1	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	
24	Montaje e instalación de 4 reflectores sobre las cubiertas de los bloques 1 y 2 sede principal y postes internos	General	4	140.000	560.000	140.000	560.000	140.000	560.000	140.000	560.000	



25	Mantenimiento de 17 lámparas, cambio de 10 balastros y de 28 tubos de 2x 96 de los salones de sistemas, Cambio de 5 tomas dobles de los salones 8, 9, 11, 14, del primer piso, bloque 2; Cambio de 2 interruptores sencillos de los salones 14, 8 del primer piso, bloque 2.	General	1	340.000	340.000	350.000	350.000	350.000	350.000	346.667
26	Desmonte e instalaciones de 4 tomas y toma interruptor salón 1 del primer piso bloque 1 y 2 en el segundo piso bloque 2, salón 11	General	4	37.500	150.000	37.500	150.000	38.000	152.000	150.667
27	Refuerzos portón de entrada con ángulo de ¼ por 1/8 y varilla de ½ redonda, Marco de 2 pulgadas por 1/8 sede Picafeña	General	1	110.000	110.000	100.000	100.000	100.000	100.000	103.333
28	Refuerzo de puerta de salida de la parte posterior de la sede con ángulo de ¼ por 1/8 en su interior	General	1	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
TOTAL				-	8.392.300	-	8.420.008	-	8.473.500	8.428.603



ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo análisis económico el valor promedio mensual del proceso es de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$ 8.428.603.00) M/CTE incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

A. PRESUPUESTO OFICIAL

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$8.428.603.00) M/CTE, así:

Disponibilidad Presupuestal: No. 2017019 de fecha 09 de junio de 2017

Código presupuestal: 032107 del Rubro de MANTENIMIENTO

Fuente: GRATUIDAD CONPES

4.1. FORMA DE PAGO

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, pagará en un solo pago al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

5.1 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa JOSÉ JOAQUÍN FLOREZ HERNÁNDEZ, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.



5.1.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Fotocopia de dos contratos cuyo objeto y valor sean igual o mayor al de la presente invitación.
- Acreditar experiencia como mínimo con dos contratos en Mantenimiento General a la Planta Física en Instituciones Educativas y cuyo valor sean igual o mayor al de la presente invitación.
- Propuesta técnica Económica

5.1.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)



- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES** diligenciado y firmado en original.
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Acreditar experiencia como mínimo con dos contratos en Mantenimiento General a la Planta Física en Instituciones Educativas y cuyo valor sean igual o mayor al de la presente invitación.
- Propuesta técnica Económica

6. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	ASIGNACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTIMACIÓN TOTAL
1	EVENTOS DE CAMBIO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL, DE SITUACIÓN POLÍTICA O DE CONDICIONES MACROECONÓMICAS QUE TENGAN IMPACTO NEGATIVO	30%	70%	100%
2	RIESGO ECONÓMICO: IMPOSICIÓN DE NUEVOS CAMBIOS TRIBUTARIOS, QUE	80%	20%	100%



	PUEBAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.			
3	RETRASO EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA.	0%	100%	100%

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: Por tratarse de un **Contrato** de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los **ACUERDOS COMERCIALES**, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia.

Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017.

Dada en el municipio Ibagué, a los 09 días del mes de Junio de 2017

LAMBERTO GARCIA
Rector

Revisó: WILLIAM ROBERTO BAQUERO (Asesor Administrativo y Financiero)